CERTEXTIL S.A.S
NIT: 901514861 - 1
Transversal 1 Sur # 44 -229 Zona Industrial El Papayo
Teléfono: (608)2770166
IBAGUÉ - Colombia
E-mail: certextil@gmail.com

Resolución DIAN facturación electrónica No. 18764102761624 de 09-12-2025 a 09-12-2026 del FEV 308 al FEV 1.000
CIIU 4641 / 1410 - Actividad Económica 4641 ICA 4.5Xmil Ibagué - Tolima

Representación gráfica de la factura electrónica
CUFE: 5ab038b516cab7ddb37de7215f862612a823db1f1bf125efa18e3e0cff30e04562f6361b0d0fd0579a38720f15f4e4de

Cliente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Nit: 899999034 - 1
Dirección: Calle 57 No. 8 - 69 Torre Sur - Mezzanine
Teléfonos: 5461500
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Correo electrónico:
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Factura Electrónica de Venta No.	FEV510
Tipo de operación:	Estándar
Vendedor	CERTEXTIL S.A.S
Fecha de Facturación	15/08/2026 08:22:21
Fecha de Validación:	15/08/2026
Fecha de Entrega:	14/08/2026
Fecha de Vencimiento	15/08/2026
Medio de Pago:	Efectivo
Plazo de Pago:	
Forma de Pago: Crédito	**Moneda:** COP

N°	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unidad	Valor de referencia por Unidad	% Impuesto	% Desc.	Valor Total
1	BOTAS DE CUERO	182.0	Unidades	$ 272,268.91	$ 1.00	19%	0.00 %	$ 49,552,941.62
2	Redondeo	1.0		$ -0.53	$ 0.00		0.00 %	$ -0.53

Total líneas de factura 2

Valor en letras: CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS (MCTE)	**Total sin impuestos**	$ 49,552,941.09
	Descuentos Pie de Factura	$ 0.53
	Descuento - Retegarantía	$ 0.00
	Fletes	$ 0.00
	IVA	$ 9,415,058.91
Subtotal		$ 58,968,000.00
Anticipos		$ 0.00
Total a pagar		$ 58,968,000.00

Observaciones: #$36-02-00-073-000000;9608495;alozanop@sena.edu.co#$

Factura electrónica. 1. Esta factura de venta obra como título valor, cumple con todos los requisitos y presta mérito ejecutivo de acuerdo al artículo 1 de la ley 1231 de julio 17 de 2008, que modifica el artículo 772 del código de comercio. 2. La mora en el pago causa intereses máximo legal vigente de acuerdo a la ley, a partir de la fecha de vencimiento. 3. Se hace constar que la firma de la persona distinta al comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador a su cancelación. 4. El comprador o su autorizado dan firma en señal de aceptación y de haber recibido real y materialmente la mercancía de que trata y aceptan el valor estipulado en la misma, excusando el protesto, la presentación, la noticia de rechazo y el reconocimiento de firmas.

Favor consignar a la cuenta bancaria Bancolombia ahorros No. 86900001780 / Davivienda cuenta corriente No. 168769997243; A nombre de CERTEXTIL SAS

CERTEXTIL S.A.S	Con la aceptación de esta factura se dan por aprobadas las condiciones de garantía mencionadas.	**RECIBÍ CONFORME:**
		Firma y Sello del Cliente
Firma Autorizada		**FECHA DE RECIBIDA**